UOC N° 969 /2014

Asunción, 27 de marzo de 2014

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica la Enmienda Nº 2 realizado al **"LLAMADO MOPC N° 10/2012, "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DESARROLLADO E IMPLEMENTACION DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDERETA, PRESTAMO BIRF Nº 7406 -** PAC: 227.978, adjudicada al **"CONSORCIO BICENTENARIO".-**

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- Enmienda Nº 2 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 30/2014.
- Resolución Nº 301/2014.
- Dictamen DAJ N° 233/2014.

Atentamente,

LIC. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Div.Eval.c.torres